



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-2970-eE-UNC-DEC#FCM

VISTO

- El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir 3 (tres) cargos categoría 366-7- 7C, para cumplir funciones en diversas áreas en la Facultad de Ciencias Médicas (RD-2022-2970-E-UNC-DEC#FCM), y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/2012 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por RD-2022-2970-E-UNC-DEC#FCM, para cubrir 3 (tres) cargos categoría 366-7- 7C, para cumplir funciones en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas:

1º- Cabello, Ignacio Ramón	D.N.I.: 14.244.448	88,20 puntos
2º- Roldan, Valeria Carolina	D.N.I.: 27.543.284	83,50 puntos
3º- Boncini, Lucas	D.N.I.: 24.015.753	79,30 puntos
4º- Echenique Jessica Noemí	D.N.I.: 34.316.376	78,70 puntos

5°- Flores, Florencia Abigail D.N.I.: 38.181.284

78,10 puntos

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

/smz